



Cédula de regulaciones
Contraloría Municipal
Dirección de Mejora Regulatoria y
Normatividad

CR-TM-053-2026

1. Nombre de la regulación

Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla

2. URL de la regulación

<https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/169-ley-de-rendicion-de-cuentas-y-fiscalizacion-superior-del-estado-de-puebla>

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2016-12-27

Hasta el momento en que
sufre una reforma,
derogación o abrogación

2024-07-05

Ley Local

7. Autoridad o autoridades que la emiten

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Tesorería Municipal

9. Dependencia o entidad responsable

Tesorería Municipal

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- TÍTULO PRIMERO De Las Disposiciones Generales De Las Generalidades.
- CAPÍTULO II De Las Medidas De Apremio
- CAPÍTULO III De Las Notificaciones
- TÍTULO SEGUNDO De La Rendición De Cuentas Y La Fiscalización Superior
- CAPÍTULO I De La Rendición De Cuentas
- CAPÍTULO II De La Fiscalización Superior
- CAPITULO III De La Fiscalización Del Cumplimiento De Las Disposiciones En Materia De Deuda Pública Y Disciplina Financiera
- CAPÍTULO IV De Las Obligaciones De Las Entidades Fiscalizadas Y Auditores Externos
- CAPÍTULO V Del Informe General

- CAPÍTULO VI De Los Informes Individuales
- CAPÍTULO VII De Las Acciones Y Recomendaciones Derivadas De La Fiscalización
- CAPÍTULO VIII De La Conclusión De La Fiscalización De La Cuenta Pública
- TÍTULO TERCERO De La Fiscalización De Recursos Federales
- CAPÍTULO ÚNICO de la fiscalización del gasto federalizado
- TÍTULO CUARTO De La Fiscalización Durante El Ejercicio Fiscal En Curso O De Ejercicios Anteriores
- CAPÍTULO ÚNICO De La Fiscalización Durante El Ejercicio Fiscal En Curso, De Ejercicios Anteriores Y De Las Revisiones Preventivas
- TÍTULO QUINTO De La Determinación De Daños Y Perjuicios Y De La Promoción Para El Fincamiento De Responsabilidades
- CAPÍTULO I De La Determinación De Daños Y Perjuicios Contra Las Haciendas Públicas O Al Patrimonio De Las Entidades Fiscalizadas Y La Promoción De Responsabilidades
- CAPÍTULO II Del Procedimiento Administrativo Para Sancionar Auditores Externos
- CAPÍTULO III Del Recurso De Reconsideración
- CAPÍTULO IV De Las Pruebas Y Su Valoración
- CAPÍTULO V De La Prescripción De Responsabilidades
- TÍTULO SEXTO De Las Funciones Del Congreso Del Estado En La Fiscalización Superior
- CAPÍTULO ÚNICO De La Comisión
- TÍTULO SEPTIMO De La Auditoría Superior Del Estado
- CAPÍTULO I De La Integración Y Organización
- CAPÍTULO II Del Control Interno Y La Integridad En La Auditoría Superior
- TRANSITORIOS

12. Objeto de la regulación		13. Materia regulada
<p>Normar la fiscalización superior y revisión de la cuenta pública del Estado y la correspondiente a cada Municipio; fiscalizar las operaciones que involucren recursos de la hacienda pública estatal o municipal a través de contrataciones, subsidios, transferencias, donativos, fideicomisos, fondos, mandatos, asociaciones público privadas o cualquier otra figura jurídica y el otorgamiento de garantías sobre empréstitos del Estado y los Municipios, entre otras operaciones.</p>	<p>Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martín Texmelucan</p>	
14. Sectores que regula	15. Sujetos regulados	16. Trámites y servicios relacionados con la regulación
Sector Financiero	Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martín Texmelucan	N/A

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/vista_busqueda_area.php?area=Tesorero%20Municipal%20Direcci%C3%B3n+de+Ingresos+Jefatura+de+Catastro+Municipal

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

N/A

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

N/A

19. Ámbito de aplicación

Estatal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

IDALIA MARISOL CAMACHO SANCHEZ ENLACE ADMINISTRATIVO